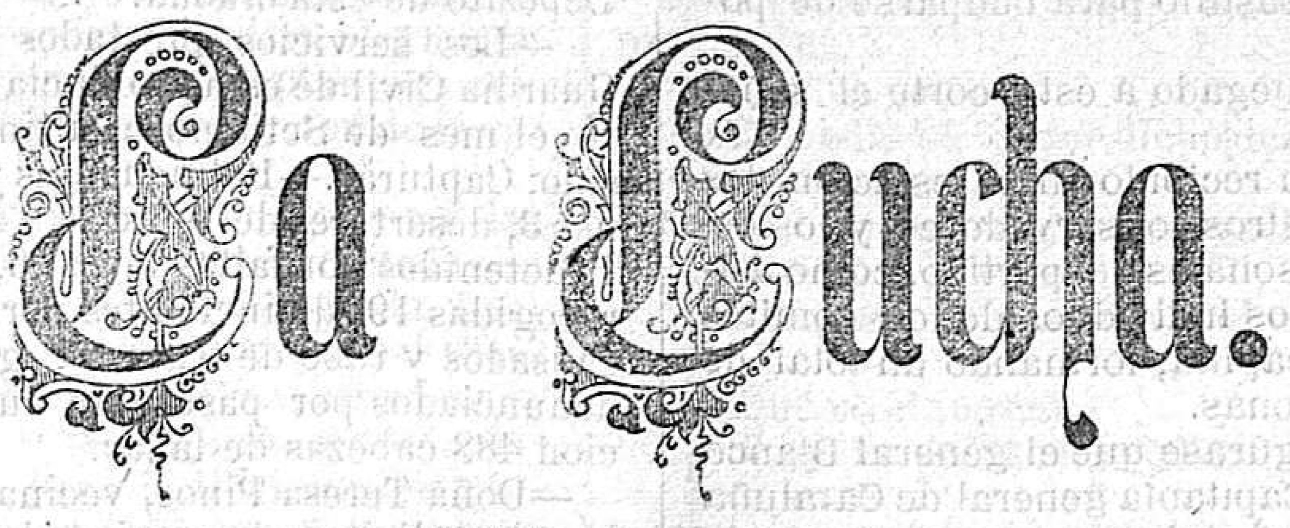
Año XVI | Miércoles 13 de Octubre de 1886. | Núm. 3016

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.— 4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Octubre.—Dia 12 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 46 *ms.* 38 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m,
12	32	22'0	753	78	Variable	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA DEL 10.—*Gracia y Justicia.* —Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia en 1.° 27, 28, 29 y 30 de Setiembre anterior.

Boletin Oficial del dia 11.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

El Poder Judicial.

Todos los años la solemne apertura de los Tribunales sirve de ocasion al Presidente del Tribunal Supremo ó al Ministro de Gracia y Justicia, para ajitar problemas que afectan la vida jurídica. De algunos años á esta parte se ha dado importancia especial á la cuestion de organizacion del Poder Judicial, sin duda porque las corrientes de la opinion pública se van haciendo poderosas en el sentido de imponer una radical reforma en la manera actual de ser del Poder Judicial.

España ha entregado al Poder Real la facultad de nombrar los funcionarios para la constitucion del Poder Judicial, y la razon se pregunta si, siendo el Poder Supremo esencialmente político, debiendo su elevacion á los esfuerzos y sacrificios de un bando y naciendo de una lucha electoral pocas veces fecunda, siempre irritante y apasionada, es lógico y conveniente que sea él, solamente él el llamado á designar la persona de todos los magistrados judiciales de la Nacion, porque ¡cuántas veces el criterio mejor intencionado equívoca el rumbo al apreciar la idoneidad de parciales y adversarios!

El digno Presidente del Tribunal Supremo, en su discurso del pasado mes con ocasion de abrir la vida del nuevo año judicial, se lamentaba y con justicia, de la posibilidad de ciertos abusos condenados por él con frase enérgica, enalteciendo las virtudes del Magistrado, y buscando para ello citas en nuestros inmortales Códigos. Todos los males de que hizo mérito, parecerian de fácil remedio, si el Estado se despojase de su absorvente accion para la eleccion de funcionarios del Poder Judicial.

Son muy caros los intereses de la justicia para que se miren con indiferencia las condiciones personales de los que han de ser sus intérpretes, para que no se aleje con mano prudente todo estorbo que impida una constitucion eminentemente circunspecta del Poder Judicial.

Todo poder político nombra, mal que le pese, funcionarios políticos, y todo funcionario político, aunque comprenda la magnitud de sus deberes y responsabilidad, se deja amenudo llevar por los afectos de partido.

Además, el magistrado judicial no es un mero espectador en las contiendas políticas. De un lado le trabajan las corrientes de sus propias simpatías cuyo triunfo le hace contemplar un seguro ascenso en su carrera; del otro el aguijon de su deber, el mandato de la ley, que lo convierte en juez inexorable de la lucha política.

¿Hay razon alguna que justifique esos temores, esa sospecha siquiera en servidores que tan importante papel juegan en los destinos de una sociedad?

Los pueblos antiguos, y en especial aquellos en que la mitología era á la vez un código moral, religioso y político, se esforzaron en pintar á la diosa de la justicia con los ojos vendados, con la diestra en alto y la siniestra puesta en el corazon, manifestando así de cuanta serenidad de espíritu debian estar adornados los sacerdotes de la justicia.

Por otra parte, el Poder que tiene tan inmensas atribuciones como el Judicial, atribuciones de cuyo abuso puede venir la ruina política de un Estado despues de su disolucion social mas triste, un poder que en muchos casos está llamado á fiscalizar los más altos cuerpos del Estado, no es lógico dentro de un sistema popular que arranque su existencia de otra autoridad tal vez menos prestigiosa, por ser transitoria, como el Poder Ejecutivo.

El nombramiento de los funcionarios del poder Judicial es un problema político social de la mayor importancia. No venimos á resolverlo ni tan siquiera á plantearlo.

Venimos á indicar tan solo algo que nos parece flotar como á idea que se impone en lo porvenir, cuyos horizontes han bosquejado ya las reformas planteadas en los últimos años, vanguardia de otras mucho mas fecundas y mas trascendentales.

Se impone ante todo el establecimiento del jurado para el fallo de las causas criminales, tal como se conoció entre los romanos y como se conoce hoy entre los ingleses que, sin disputa, constituyen los dos sistemas mas acabados, ofrecen un punto de partida y una fuente de observacion que no deben desentenderse por el jurisconsulto ó el estadista, pero que no tenemos necesidad de compulsarla aquí, ya que la situacion moral é intelectual de nuestro país no nos habilita para emprenderlo bruscamente. Esa reforma ha madurado y de un momento á otro parece brotará espontánea.

Detrás del jurado en lo criminal se divisa, como una lejana espectativa, el jurado en lo civil, que requiere de mayor amplitud de conocimientos, dado que al primero incumbe solo la apreciacion del hecho, mientras que al segundo le corresponde, además de eso, la interpretacion de la ley escrita. En el primer caso, al llamado á ejercerla bástale con ser hombre de conciencia y buena fé; en el segundo, es menester unir la capacidad á la intencion.

Pero aun hay algo mas radical, que seria mas justo si en España purificásemos el régimen electoral de toda mala levadura, y seria tener una magistratura electiva.

Esta forma de nombramiento de los funcionarios del poder judicial, la defiende en Francia con mucha lucidez y brillo el ex-presidente del Ministerio último Mr. Brisson.

Los pueblos deben nombrar directamente sus majistrados. Aparte de que con seguridad el instinto popular no se equivocaria en la eleccion, se quitaría al Poder Ejecutivo lo que en sus manos tiene tantos inconvenientes.

Se dirá que la política con sus apasionamientos haria *políticas* unas elecciones que no deberian serlo. Tal vez esto llegase á suceder en alguna ocasion, pero con el sufragio sinceramente respetado, con una ley de responsabilidad judicial bien clara y definida en todos los casos, los pueblos comprenderian la inmensa dicha de poder votar á sus majistrados y pronto, porque el medio ambiente de la realidad se encarna en el espíritu de todas las cosas, se prescindiria de los ódios políticos para elegir á los guardianes de la honra de la Hacienda y hasta de la comunidad.

Esa reforma, escencialmente descentralizadora, tiene sus antecedentes históricos en nuestra pátria donde la existencia de una legislacion local vastísima y complicada traza lineamientos inconfundibles de region á region, hecho que por sí sólo debe de presidir en los nombramientos de Gracia y Justicia de funcionarios del Poder Judicial un criterio riguroso, procurando no elegir para administrar justicia en lo civil para territorios forales, á quien por sus circunstancias no garantice en lo notorio un conocimiento profundísimo de la legislacion de aquellos territorios.

Un Ciudadano que paga.

Nuestros Corresponsales.

París 10 Octubre de 1886.

Una cuestion muy importante que interesa la Francia en alto grado, se agita en este momento en la prensa italiana, mientras que la Córte del Quirinal y la mayor parte de los ministros están en ville-giatura. Se trata de saber si el tratado de alianza con los dos imperios cuyo plazo vá á expirar, deberá renovarse, ó bien si la Italia recobrará su libertad de accion.

Esta cuestion es diariamente discutida por los periódicos y constituye un indicio de un cambio de situacion. No hace mucho no se admitia siquiera que pudiese ponerse en duda la posibilidad de dar á la política exterior de la Italia otra ostentacion.

Hoy los adversarios de la renovacion son numerosos y sus partidarios quieren que se pongan condiciones, que se reclamen compensaciones. Es que los tiempos han cambiado; ya pasó aquella fiebre de exaltacion que siguió á la expedicion francesa en Tunez. Entonces la Italia se habia precipitado de cabeza en la alianza con la Alemania y el Austria-Hungria para tener protectores en caso de ser atacada por la Francia.

No hay peor sordo que el que no quiere oir. Por más que se les repetia á los italianos en todos los tonos, que nadie en Francia pensaba en hacerles la guerra y que, al contrario, todo el mundo deseaba mantener con ellos las mejores relaciones, nada bastaba y se hacian los sordos.

Aprovechando este momento de aberracion, la Alemania y el Austria-Hungria concluyeron un tratado de Alianza con Italia, que fué un verdadero engaño para estas potencias. El gobierno de Berlin y de Viena seguros de que la Francia no abrigaba ningun proyecto belicoso contra la Italia, se comprometian á proteger esta última potencia contra un enemigo imaginorio. Al poner su firma debajo del tratado, la Alemania y el Austria-Hungria debieron unirse entre sí, murmurando el dicho francés: «Le bon billet qu'a La Chatre!»

La Italia, al contrario, se comprometia á sostener por las armas los dos imperios del centro en caso de guerra!

No puede darse contrato más engañoso, y lo cierto es que los italianos concluyeron por mirar las cosas como son en cuanto recobraron su sangre fria.

Es que ha sucedido, despues de una série de decepciones y de humillaciones... que no se comprenden extrañando á todo el mundo, que los italianos las hayan podido aguantar tanto tiempo.

Pero en fin, nunca es tarde para volver en si, y el movimiento que se ha producido en la opinion en estos últimos tiempos llega todavia en momento útil, si es cierto, como se asegura, que el tratado de alianza con la Alemania y el Austria no ha sido renovado.

Lo que induce más á creer que la cuestion está todavía en suspenso, es el cuidado que tiene M. de Bismarck en excitar todavía la desconfianza y las sospechas de Italia.

Para tratar de forzar la mano al gobierno de Roma, el Canciller de Alemania ha hecho decir por sus periódicos, como se ha visto, que si la Francia quiere apoderarse de Tripoli, el no veria ningun inconveniente.

De pronto, apesar de su prespicacia, los italianos no han apercibido el lazo que se las tendia; discutieron sériamente y aun con cierta aspereza la eventualidad de una ocupacion de Trípoli por la Francia.

El mismo «Popolo Romano» generalmente moderado y conciliante, se sale de sus casillas declarando que habria ahí un *casus belli*.

Pero el buen sentido, la razon han recobrado sus derechos, y el pasage del discurso de M. de Freycinet relativo á la política colonial de la Francia, ha debido concluir de tranquilizar los italianos, tanto mas que ese período del discurso ministerial en Tolosa, es el que los periódicos franceses han aprobado à la unanimidad y sin reservas.

No teniendo la Francia miras de ningún genero sobre Trípoli, la renovacion del tratado de alianza con la Alemania y la Austria podría muy bien no verificarse. La Italia en el fondo no desea otra cosa que comprometerse de nuevo. Periodicos muy autorizados, el *Diritto* entre otros, sostiene desde hace algun tiempo la alianza francesa. *La Riforma* misma—principal órgano del partido anti-frances,—echa miradas amigas del lado de los Alpes.

Es verdad que ese cambio favorable á la Francia puede no ser sino aparente; en el momento en que se habla tanto de compensaciones, podría ser que los italianos quisieran ejercer una presion sobre los gobiernos de Berlín y de Viena. En este caso, asistiremos simplemente à una reproduccion de la famosa escena de Moliere de *Le dépit amoureux*. En todos los casos, la Francia hará bien en observar lo que pasa en Italia, de seguir cuidadosamente los movimientos de la opinion pública en este pais... y sobretodo de no cometer ninguna torpeza intempestiva.

El general Kaulbars ha sido recibido friamente en Sistova, la primera ciudad con guarnicion que se encontraba en su camino.

Despues de haber invitado por carta á los oficiales de la guarnicion à venir à verle, recibió por su mensagero una simple respuesta verbal que era una negativa de la oficialidad á tener relacion alguna con un personaje político sea quien sea, sin una órden formal del ministro.

El general Kaulbars se ha marchado á Routchonke en una barca.

Una personalidad que conoce muy particularmente las intenciones del príncipe Alejandro de Batemberg, nos asegura que la resolucion de este príncipe de retirarse à la vida privada, es irrevocable y que nada le haria decidirse á volver à subir al trono de Bulgaria. Toda agitacion en su favor seria pues inútil é inoportuna.

Nos dicen los telégramas de Nueva York: Las últimas noticias concernientes á la explosion del Steamer «La Mascote» anuncian que 35 personas han perecido. Entre estas treinta y cinco personas se encontraban quince pasageros. Varias de las víctimas han sido quemadas vivas. Entre los heridos conducidos al Hospital á causa de dicha explosion, ocho se hallan en estado desesperado y es imposible salvarlos. En el momento de la catástrofe habia 75 personas à bordo. Todos los libros y papeles que se hallaban en el buque han sido destruidos.

EL CORRESPONSAL.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 11.—Las Córtes reanudaran sus tareas á primeros de Noviembre próximo.

Es inexacto que el señor Montero Rios vaya pronto á Lourizan.

Los ex-ministros conservadores se reunirán hoy en casa del señor Cánovas del Castillo para ocuparse de política.

—Ha llegado á esta corte el señor Cánovas.

Le han recibido en la estacion los ex-ministros conservadores y los demás personajes del partido, como asimismo los individuos de los comités de esta capital, formando un total de 500 personas.

—Asegúrase que el general Blanco irá à la Capitanía general de Cataluña reemplazándole el general Pavía de Alburquerque en la jefatura del cuarto militar de la Regente, quien á su vez será reemplazado por el general Martinez Campos de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Créese que el señor Aguilera será nombrado gobernador civil de Madrid y el señor Mellado, director de *El Imparcial*, subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

—Ha sido publicada la sentencia relativa al proceso Galeote.

El tribunal condena á dicho cura á la pena de muerte y al pago de 10,000 pesetas á los herederos del Obispo. Tambien se declara que Galeote no está loco.

Ha acudido numerosa concurrencia al acto de la lectura del indicado fallo.

—Los señores Silvela, conde de Toreno y Villaverde han visitado al señor Cánovas. Este ha aprobado la conducta que ha seguido el partido conservador con motivo de los últimos sucesos.

Los conservadores combatirán enérgicamente al Gobierno considerando desemparada á la monarquía; pero estarán á su lado en lo referente á la defensa del órden y de la dinastia

Paris 11.—Los montenegrinos han tomado por asalto un colegio electoral en Sofia, siendo rechazados por los Búlgaros, quienes les causaron seis heridos.

Despues de comer en el consulado de Rusia, los montenegrinos se presentaron en ademan hostil frente las legaciones de Inglaterra y Alemania, destrozando á tiros de revólver los escudos de ambas naciones.

Reina grandísima agitacion en Sofía.

Gacetilla General.

Segun noticias recibidas, los pescadores de nuestro litoral están muy contentos por los buenos resultados que les viene dando la pesca de la sardina, qué ha sido extraordinaria á contar desde setiembre último.

—A causa del descenso de la temperatura, el bonito paseo de la Rambla se vé abandonado desde las primeras horas de la noche por la lucida y escojida concurrencia que, en busca de fresco, lo frecuentaba todo el verano.

—Llama la atencion de algunos el color rojizo que toman las lámparas incandescentes durante funcionan. En verdad, antes la luz era clara, agradable é intensa y ahora parece haber perdido fuerza ya que su poder lumínico es evidente no tiene nada del vigor de los primeros dias. ¿Consistirá en la fuerza motriz?

—Al recluta disponible de Cassá de la Selva Francisco Lonch Arnijas, se le ha perdido la licencia que en marzo último le expidió el Jefe del Batallon Depósito de esta ciudad.

—Los servicios prestados por la Guardia Civil de esta provincia durante el mes de Setiembre último, han sido; Capturas.—Delincuentes y ladrones 3, desertores del ejército y armada 1, detenidos por faltas leves 6, armas recogidas 19, delincuentes por daños causados y robo de frutas 6, ganados denunciados por pastar sin autorizacion 488 cabezas de lanar.

—Doña Teresa Pinos, vecina de Ribas, ha solicitado la propiedad de ocho pertenencias de una mina de piritas de hierro con el nombre de *Juanita*, situada en el término de Alp.

—El periódico oficial ha publicado el convenio entre España y Alemanía, firmado en Madrid el 28 de Agosto de 1886, prorogando el Tratado de Comercio y Navegacion de 12 de Julio de 1883.

—El juzgado del partido de Puigcerdá llama al padre de una mujer llamada María Charolan y Tibarán que se suicidó hace unos dias, con objeto de ofrecerle la causa que se le está formando.

En virtud de la causa que se instruye por hurto de ropas en Cassá de la Selva, el señor Juez de este partido cita, llama y emplaza á Ignacia Torroella y Arbell, natural de La Sellera, vecina de Castelló de Ampurias, casada con Narcisa Torroella y vendedora ambulante de ropas.

Tambien el Juzgado de Figueras hace lo propio con Maria Serije y Marimont, encausada por el delito de corrupcion de menores.

—Los vecinos de Llers que hayan sufrido pérdidas á consecuencia del pedrizco que descargó sobre aquel pueblo y su término en la tarde del tres de Setiembre último, pueden presentar en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de tres días las declaraciones de los daños recibidos.

—En la Iglesia del Hospital de Figueras tendrá lugar hoy á las nueve de la mañana, la profesion solemne de la Hermana Margarita Forgas de Santa Amalia, siendo madrina D.ª Amalia de Traver de Coll. A la funcion relijiosa asistirán cinco Sacerdotes parientes de la profesa, estando el sermon á cargo del reverendo D. Francisco Magí.

—Dice *El Eco Bisbalense*:

«El original de la partitura titulada *Cansó de Catalunya*, que obtuvo premio en el certámen celebrado últimamente en nuestra villa, original del jóven é inteligente compositor barcelonés D. Celestino Sadurní, ha sido regalado á la sociedad coral *Orfeon Gerundense* con dedicatoria que firman todos los individuos de la sociedad literaria *Los sis parells bisbalenchs*. Segun tenemos entendido, dicha pieza será cantada en una de las veladas que trata de celebrar el *Orfeon Gerundense* durante las próximas férias de Gerona, á la cual y en prueba de agradecimiento, se invitará á la sociedad *Los sis parells bisbalenchs*, así como tambien á los señores que componian los jurados musical y literario, ofertores de premio y escritores laureados.

Felicitamos cordialmente al *Orfeon Gerundense* por la prueba de amistad de que han sido objeto por parte de los individuos que componen la sociedad *Los sis parells bisbalenchs*.»

Y nosotros unimos nuestra felicitacion á la del apreciable colega, deseando oir á nuestro popular *Orfeon* la pieza premiada, seguros como estamos de que ha de tener una perfecta interpretacion.

—Hemos sabido con gusto, que la hija menor, Cármen, de nuestro buen amigo, Gobernador Civil que ha sido de esta provincia y actualmente lo es de la de Alcalá, don Antonio Martin Quintana ha estado enferma de consideracion encontrándose en la actualidad bastante aliviada, de lo cual nos alegramos muchísimo.

—El 29 del mes pasado tuvo lugar en La Bisbal el incendio de una casa que habitaba D. José Lloveras el cual, despues de haber perdido todo cuanto poseía, tuvo el inmenso sentimiento de perder tambien á un tierno hijo que pereció entre las llamas.

Para mitigar en lo posible la situacion de tan atribulada familia, el Ayuntamiento y algunos particulares abrieron una suscricion que ha producido la cantidad de 422'25 pesetas.

—Ya debe haberse verificado en Palamós el arribo del resto del material fijo destinado al tranvia de aquel puerto á Flassá.

—Nuestro particular amigo D. Miguel Torroella y Plaja, de Palafrugell, ha sido nombrado Representante en dicha villa de la *Asociacion de escritores y artistas* de Madrid. Reciba nuestra enhorabuena.

—A consecuencia de haber tomado una medicina de una *embaucadora* una mujer de Alcoy, ha quedado reducida á un estado tal de idiotismo y locura que los médicos desconfian de poderla curar.

—Hasta el 31 del mes actual se hallarán exentos de multas ó intereses de demora todas las testamentarias y contratos intervivos que, hallándose fuera de los plazos legales de presentacion, se presenten en estos meses á la liquidacion en las oficinas de Hacienda.

—En una extensa carta que hemos recibido de un pueblo de la alta montaña, se nos hacen elogios de la conducta observada por la fuerza de Carabineros con motivo de la aparicion de la partida en Espinabell. Segun el amigo que nos escribe, la fuerza de dicho instituto se batió con denuedo en union de los Cazadores de Mérida, y la no destinada á la persecucion, se desveló noche y dia por vigilar la frontera.

Con gusto hacemos esta justicia al cuerpo de Carabineros, ya que en nuestras pasadas noticias no dijimos una palabra de estos veteranos.

—Ha sido trasladado á la Delegacion de Hacienda de Palma de Mallorca, el Abogado del Estado en la de esta provincia D. Juan Lasaleta.

Tambien lo ha sido la Principal de Correos de Valladolid, el oficial primero de la de esta provincia señor Verdagay.

Nos consta que el señor Lasaleta está gestionando el continuar aquí como hasta la fecha.

—A la condesa de Casal Ribeiro, esposa del ministro de Portugal en Madrid, le ha sido robado el equipaje entre la frontera portuguesa y la estacion de Medina del Campo.

Entre los objetos de valor que le han sido robados se encuentra una caja con collares de perlas y un hilo de brillantes, 10 ó 12 alhajas de oro y piedras finas y algunos alfileres de corbata y botonaduras.

Bonito viaje ha hecho la señora Embajadora.

—Con motivo del expediente instruido por el Ayuntamiento de Calonge para la rectificacion de las calles Mayor y Barrera, aquel Alcalde invita á los propietarios colindantes con las mismas para que deduzcan dentro del plazo de veinte dias las reclamaciones que crean procedentes.

—Desde Pernambuco ha regresado á Málaga un sugeto que hace once ó doce años que abandonó á su mujer y sus hijos, entonces pequeñuelos, desesperado por no encontrar medios de subsistencia.

Durante este tiempo no ha escrito á su familia, ni se han tenido noticias de su paradero; y ya se consideraba la esposa viuda civil, cuando regresa el marido con una fortuna de mas de cuarenta mil duros adquiridos en negocios de lícito comercio.

—Según un periódico, las Cámaras de comercio Españolas en el extranje-

ro se organizarán desde luego en Londres, París, Méjico, Lima, Valparaiso, Buenos-Ayres, Nueva-York y Tánger.

Para organizarlas en cualquier otro punto distinto de los mencionados, se consultará al ministerio de Estado.

Pero cuando se organiza y constituye la de Gerona? ¡Parece imposible tanta incuria, abandono é indiferencia!

—Se ha declarado en real órden, que los Delegados de Hacienda están facultados para practicar personalmente visitas relativas al impuesto del timbre cuando lo consideren conveniente.

—¿A como estamos del adoquinado para la calle del Progreso? Nos dijeron que la cosa estaba muy adelantada entre los vecinos, y no solamente no se dice ya una palabra desde hace dias, si no que ni siquiera se ha llevado á cabo mocion alguna cerca del Ayuntamiento.

—Debemos prevenir á los que no hayan presentado documentos á la liquidacion del impuesto de derechos reales, que el 1.° de Noviembre próximo termina el plazo concedido por la ley para la exencion de multas.

—De un tercer piso de una casa de la calle Subida á San Félix, cayó ayer una criatura de dos años de edad recibiendo tal golpe en su caída, que es casi seguro haya dejado de existir á la hora en que escribimos estas líneas, las seis de la tarde.

Hé aquí á lo que vienen á parar los descuidos y confianzas de los padres.

—Tambien anteayer á la tarde, un estudiante que se paseaba por la montaña de Monjuich, al pasar por un camino cayó al fondo de una de las canteras que existen detrás de la calle de Pedret, teniendo que ser conducido en grave estado á su casa.

—Anoche tuvo lugar la primera representacion en esta temporada de la zarzuela en 3 actos *Las dos Princesas*, alcanzando aplausos cuantos tomaron parte, principalmente la señora Martí.

La Diftéria

Por Real órden de veitidos de Setiembre último, se ha dispuesto:

1.° Los facultativos darán parte á la Autoridad local, de cualquier afeccion de carácter diftérico, el dia mismo en que se presente á su asistencia médica, y los Alcaldes lo noticiarán al Gobernador civil.

2.° El Gobernador civil dispondrá que los Subdelegados de Medicina giren frecuentes visitas á los establecimientos benéficos, disponiendo el completo aislamiento de los individuos atacados del mal.

3.° Tan pronto como aparezca la diftéria con carácteres epidémicos en cualquiera poblacion, la Autoridad local, además de ponerlo en conocimiento del Gobernador, quien á su vez lo comunicará á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, dando parte diario del número de invasiones y defunciones ocurridas, reunirá la Junta de Sanidad, que aconsejará al Alcalde las medidas que debe adoptar para evitar el contagio y propagacion de la enfermedad.

4.° Se tendrán muy presentes las reglas de higiene privada, dictadas de acuerdo con los informes de la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de de Sanidad, que contienen la Real órden de 12 de Junio de 1885 (Gaceta del dia 14) y la Real órden-circular de 20 de Abril (Gaceta del dia 21).

LA HIJA DEL BRIGADIER VILLACAMPA en Palacio

De *El Imparcial*:

«Ayer tarde fué recibida por S. M. la Reina Regente la señorita doña Emilia Villacampa, quien habia solicitado audiencia para dar gracias á S. M. por la concesion del indulto.

S. M. la Reina, demostrando una vez mas la delicadeza de su alma, recibió á la señorita de Villacampa con cariñosa solicitud.

El poema de amor filial que representan en la vida de la hija del sentenciado á muerte quince dias de martirio, de congoja, de dudas y de súplicas dirigidas á todos, han encontrado en el corazon de la Reina un eco de simpatía y ternura.

La señorita de Villacampa dijo á Su Majestad la Reina:

—Señora: Debo la vida de mi padre á Dios y á vuestra Majestad.

Hizo el conmovedor relato de sus angustias, y con palabras que salian del alma expresó cómo aun en los momentos de mayor congoja habia tenido una esperanza suprema y firme en la Augusta Señora, cuya excelsa bondad conocia.

—Mucho ha sifrido Vd.—dijo la Reina—y yo puedo asegurarle que tambien he padecido un largo martirio hasta que su padre de Vd. y los demás sentenciados á muerte han salido de la capital.

—Tanto he sufrido, señora, que ha habido momentos en que ya no podía llorar.

Entonces la Reina como si esta idea del dolor irresistible despertase en ella la memoria de supremas tristezas, exclamó:

—¿No es verdad, hija mia, que á fuerza de sufrir llegan á faltar las lágrimas?

La entrevista se prolongó durante tres cuartos de hora, en que la señorita de Villacampa reiteró su eterna gratitud á la Reina, y en que S. M. hizo gala de la hermosura de sus sentimientos.

Al despedirse la Reina de la señorita de Villacampa, la preguntó si habia experimentado quebranto en su salud con tanto padecer, y ante una respuesta afirmativa, la recomendó que se reposara y atendiera á cuidar de sus dolencias.»

Un barco de papel.

No es fácil empresa la de ir por mar desde Colonia al Havre.

Sin embargo, la ha realizado Tanneguy de Wogan en una barca de papel.

Partió de Colonia el 12 de Julio, siguió el curso del rio, atravesó el mar del Norte y llegó al punto de su destino al cabo de un mes y catorce dias de navegacion.

El diminuto buque es de papel y en su interior solo cabe dificilmente un hombre.

Mas de un intrépido marino no se atreveria á navegar en dicha barca ni por un manso riachuelo, y, no obstante, remontó Wogan el Rhin y llegó sin tropiezo alguno al Havre, habiendo tenido la fortuna de disfrutar durante el peligroso trayecto de una mar constantemente serena y tranquila.

PENSAMIENTOS.

—¿Qué es un patriota?

—Un hombre que aspira á obtener un destino.

—¿Qué es política?

—El medio de lograr dicho destino.

—¿Qué es la virtud?

—Un buen tema de conversacion.

—¿Qué es el mérito?

—El dinero, la posicion y el crédito.

—¿Qué es el ingénio?

—El medio de hacerse odiar por todo el mundo.

El soplete eléctrico

Hé aquí una nueva maravilla de la electricidad.

Un industrial ruso ha inventado el modo de soldar toda clase de objetos por medio del soplete eléctrico.

En los experimentos últimamente practicados en una fábrica belga, se han soldado varias materias, merced á un lápiz, de cuya punta sale instantáneamente una llama de gran potencia.

El operador pasea el lápiz por los bordes de los objetos que se trata de unir, sin que el fuego se comunique al resto del metal.

La soldadura es perfecta y permanente.

El lápiz, trasformado en antorcha, pueda utilizarse perfectamente debajo del agua lo mismo que al aire libre, y servirá para la reparacion de los buques, así como para otros fines de extraordinaria importancia para la industria.

El soplete eléctrico figura con justicia como uno de los más notables adelantos del presente año.

Seccion recreativa.

D. Hermógenes Panza, harto de oir á un piano callejero tocar la cancion de la *Menegilda* delante de sus bal cones, sale á la calle y dice al que dá al manubrio:

—¿Sabe V. los mandamientos de la ley de Dios?

—¿Qué?

—Que no se debia aturdir al prójimo con la música que no queremos para nosotros mismos.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 12 de Octubre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		62'80	62'85
Id. id. exterior.		63'67	63'72
Id. deuda amortizable..		77'25	77'30
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	93'50	93'60
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	89'00	89'10
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	90'25	90'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	09'90	10'00
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	35'50	35'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'75	59'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	adheridas 475	64'25	64'65
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	32'50	32'85
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	59'00	59'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Eduardo rey.

Cuarenta Horas.

Están en la Santa Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 10'50.—Maiz 13'25.—Judias 20'16.—Habas 14'00.—Mijo 15'50.—Fayol 14'25.—Avena 10'25.—Arbejas 16'50. — Garbanszo 31'50.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo 15'00 pesetas. — Mezcladizo 12'00. —Centeno 11'00. — Cebada, 07'25. — Avena 07'00. — Maiz 10'50.—Mijo 12'00.—Panizo 10'00. — Habichuelas 20'00.— Garbanzos 24'00. — Habas 10'50.—Habones 12·00 —Vino 00'00.—Aceite 08'25—Huevos 37'00

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 16'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'25 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25. —Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 12'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'50.— Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 11'50. —Mijo 12'00.—Habichuelas 25'00.—Panízo 11'00.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo de 14 á 15'00 ptas.–Mezcladizo 12'50. –Centeno 14'00.–Maiz 10'50.–Avena 07'00.– Cebada 07'00.—Habas 11'50.—Mijo 12'00.— Huevos, la docena 36 cuartos.—

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 19 ptas.—Mezcladizo de 13 á 14.—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 10 á 151.—Mijo 13 á 14.—Panizo 11 á 12.—Fayol 11. — Habichuelas de 20 á 23.— Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 38 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salsichon seco 6'00.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 11.—El brigadier Villacampa, el teniente Gonzalez y los sargentos indultados de la pena de muerte han salido de Cádiz en direccion á Fernando Póo, á bordo del crucero «Navarra».

Asegúrase que el señor Montero Rios se negó á continuar en el Gabinete, porque pretendia que se adoptaran medidas político militares, para que resultara un gobierno de gran energía.

Madrid 12.—El Consejo ha durado cuatro horas, guardando los ministros gran reserva acerca de los asuntos que se han tratado.

En los círculos se presume que existe desacuerdo entre los individuos del Gabinete acerca de los extremos del plan político que se propone seguir el ministerio.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical para de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—Precio: 12 Reales.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, rouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

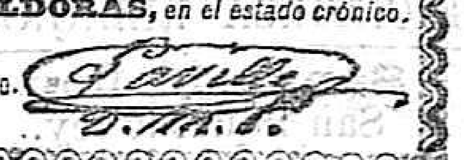
GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

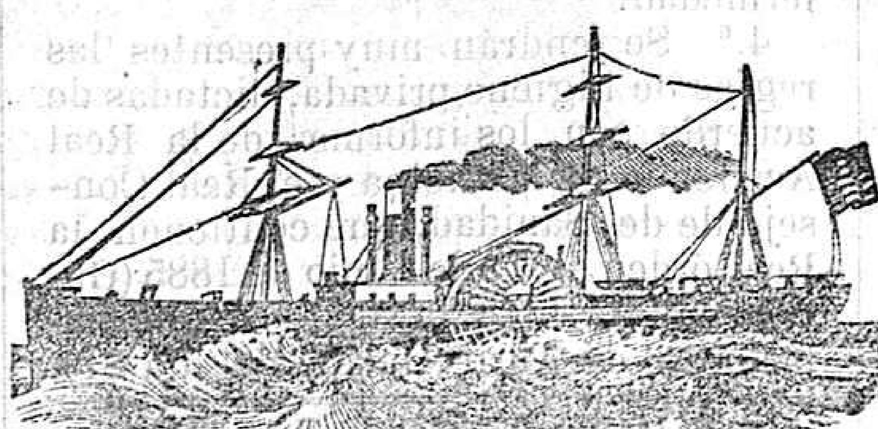
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona

EL VAPOR **CATALUÑA**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne,* admitiendo carga y pasaje

para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

El Vapor **LA FRANCE.**

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariss: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Bercelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante generál en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

Se admitirá un APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA.